

# REVISTA NACIONAL,

PERIODICO DIARIO

## DEDICADO A S. M. LA REINA REGENTA.

PRECIOS EN LAS PROVINCIAS.

Por un mes. 16 rs.  
Por tres id. 48.  
Por seis id. 96.  
Por un año. 192.

PRECIOS EN MADRID.  
Por un mes. 16 rs.  
Por tres id. 48.  
Por seis id. 96.  
Por un año. 192.

Se suscribe en las ADMINISTRACIONES DE CORREOS, Y DEMAS PUNTOS en que se hacia anteriormente a cada uno de dichos dos periodicos. La Redaccion se halla establecida en la calle del BARCO, num. 25 anexo, cuarto entresuelo. Las cartas, reclamaciones, y demas advertencias, se dirigiran a la Redaccion de la Revista-Nacional, advirtiendole que no se recibirán los pliegos ó cartas que no lleguen francas de porte.

### ADVERTENCIA.

El aumento considerable de suscritores que ha tenido la REVISTA NACIONAL, y el haberse despedido de la empresa alguno de los repartidores a la hora perentoria de distribuir el número, ha motivado debidamente alguna queja de señores suscritores, que ó bien no han recibido el suyo, ó bien le han recibido con atraso.

La empresa, deseando corresponder a la benevolencia del publico, ha tomado las disposiciones convenientes, no solo para que el periódico se reparta a la mayor brevedad (para cuyo efecto tiene un número crecido de repartidores) sino para que entre en prensa a hora competente de suerte que se pueda dar exacto cumplimiento con los suscritores de la capital y con los de las provincias, los que recibirán las noticias del mismo día en que salgan los correos.

La empresa espera igualmente una gran remesa de papel superior al que se está empleando, y realizará diariamente mejoras palpables, a pesar de la rebaja que ha establecido en los precios de suscripcion, para mayor comodidad de los muchos lectores que la favorecen.

La empresa ruega no se la deje ignorar ninguna falta que provenga, ya sea de repartidores, ya sea de extravío de números por el correo; porque mal podrá corregir lo que no llegue a su noticia.

### CUATRO PALABRAS AL PUEBLO.

Las que vamos a escribir, manifestarán ideas muy conocidas, triviales acaso para los hombres de mediana instruccion, pero no las dirigimos a estos; nuestro intento, y ojalá todos al tomar la pluma se propusiesen el mismo, es enseñar al que no sabe: es por el momento ilustrar en cuanto nos sea posible a ese pueblo, que unas veces sigue sin prevision su ardimento generoso, que otras comete crímenes pensando que ejerce virtudes: que algunas es arrastrado por cuatro malvados a la ejecucion del delito, y que por lo comun es ciego instrumento de venganzas ó de intereses particulares sirviendo a fines calculados de egoistas ó de ambiciosos. Nos dirigimos a ese pueblo que ordinariamente forma ideas equivocadas de las cosas que ya es insensiblemente apático, ó ya frenéticamente furioso: que ora reputa libertad los excesos de la licencia, ora califica de orden el silencio sepulcral de la tirania. Nuestro lenguaje será por tanto tan sencillo como la clase a quien le encaminamos: nuestras palabras pocas, para que pueda percibir las y retenerlas.

Amado pueblo! Pueblo a quien con razon llaman *respetable publico* los del teatro: pueblo, a veces tan digno de precio por tu humillacion como de reprension por tu altanería: que crees que lo haces todo y no haces nada, y con la misma imprevision despedazas el corazón de tu bienhechor, que besas la mano de tu berdugo: Pueblo, cuya inconstancia es proverbial, y cuyo favor compran tantos a fuerza de frases estudiadas y de calculada hipocresia, para perderle acaso con mas facilidad que le adquirieron, ¿cuando pensarás por tí mismo en vez de ser pensado por los demas? ¿cuando serás tan ilustrado que conozcas tus verdaderos intereses, que sepas distinguir el bien del mal? ... Mucho tardará ese día; pero hasta que llegue no serás verdaderamente libre y feliz. ...

Entre tanto desconfía de quien te adule. ¿Ves aquel có-

mico de quien dijimos que te llamaba respetable? solo anhela que acudas el día siguiente a dejarle las pesetas. El las necesita para vivir: tambien las necesitan y las anhelan otros millares de comicos que representan diferentes papeles en el gran teatro del mundo.

Pero, no todos te dan el mismo dictado: si unos te dicen, *publico respetable*, otros te llaman *pueblo ilustrado*, *pueblo heroico*, *pueblo libre* *pueblo soberano*! No los creas.

Ilustrado no lo eres por desgracia; si lo fueses conocerías tus verdaderos intereses que es justamente lo que mas ignoras, y lo que mas deseas. Si lo fueses, no creerías que es hombre honrado y liberal el que te hace gritar ¡viva la libertad! mueran los abusos! y al mismo tiempo te tiraniza, obligandote a que aclames lo que se de autoja, y abusa, infringiendo y haciendo que infrinjan las leyes establecidas: ni que es patriota y liberal aquel que declama contra la multitud inútil de empleados y contra su orgullo, y pretende al día siguiente un empleo, que apenas conseguido, trata de hacer que produzca como finca de arriendo, sin que se muestre mas atento, mas trabajador, ni menos entonado y vanidoso que el que hizo quitar del puesto que ambicionaba; ni que es liberal ni de buena fé el otro, que engañandote con discursos pomposos en que aparentaba desear tu prosperidad y en que manifestaba providad y desinterés, pues que se sirvió de ti como de escalon para subir, y que a fuerza de intrigas y de bajezas logró encaramarse en la altura que apetecia, trató de oprimirtte y esclavizarte, llenó lo mejor que pudo sus faldriqueras, y abjuró descaradamente los principios que tanto pregonaaba.

Tampoco eres *heroico*: la heroicidad nada tiene que ver con las acciones tumultuosas, ni con los actos de barbarie: la heroicidad verdadera es un sentimiento grande y noble, que no puede menos de tener por compañero a la justicia. No consiste en gritar por las calles como euegúmenos, en cometer crímenes inútiles, en sacudir el freno de las leyes indispensables en toda sociedad humana. Heroicidad sería romper de una vez las cadenas para no volver jamas a sujetarse a ellas. Gritar un día y callar un siglo, ser insultante algunos minutos y humillado y esclavo eternamente, no es de cierto heroicidad.

Ni has podido juzgarte *libre*: ahora podrás venir a serlo. No puede llamarse pueblo libre sino aquel, cuya voluntad expresada por la ley, es superior a todas las voluntades: aquel que se diete leyes asimismo para su comuna seguridad y prosperidad, para refrenar sus pasiones, contener y castigar sus delitos ó premiar sus virtudes, en vez de sujetarse a las que le quiera imponer un tirano: el que contribuya lo mas directamente que sea posible a la formacion de esas leyes, teniendo un gobierno representativo con tan amplias facultades, que solo hallen limites cuando se tratare de juzgar ó de ejecutar: el que haya sabido combinar un sistema electoral de tanta latitud y perfeccion, que por su medio sea tan proximately y tan legitimamente representado, como si el mismo concurrese en masa a las funciones legislativas: el que tenga medios legales de expresar su descontento, si a pesar de todo no fueren los negocios públicos segun lo exigiere su interés y de retirar legalmente el poder de las manos de aquellos a quienes le cedió en comision: el que goce una libertad de imprenta sin otro freno que el justo respecto a la moral y a la vida privada: el que posea un numeroso ejér-

cito de hombres interesados en el sostenimiento de las leyes y en la prosperidad del pais, al cual defiendan por utilidad propia, oponiéndose a las invasiones de los tiranos interiores y exteriores: el que solo tenga menor número posible de empleados que gocen retribucion, y reparta entre si todas las otras funciones de la administracion como cargas municipales.

Finalmente mucho menos eres *soberano*. Soberano serás cuando por las leyes que vas a darte consiguieres ser libre, porque entonces por ellas solamente serás mandado: ó lo que es lo mismo, la expresion de tu mayoria será la que únicamente mande con justicia al todo.

Y pues que no puedes considerarte como ilustrado, heroico, libre ni soberano, hasta que llegue el feliz día (que parece próximo a rayar merced a la Constitucion que provisoriamente has jurado) en que se verifiquen las condiciones indicadas, es claro que los que en tanto te diereu esos dictados, te adulan y te engañan para disfrutar de tí y para domiante. objeto a que se encaminan con sus adulaciones todos los aduladores: es claro que, como a tabla de naufragio, debes asirte con fuerza a esa Constitucion jurada sin desprenderte de ella hasta que aquellos a quienes delegares tus facultades te conduzcan a puerto de ventura; y claro es tambien que para no ser victima de nuevos amañes, de hoy en adelante debes atender a los hechos y menospreciar vanas palabras, no reconociendo por liberales sino a los que mucho hicieron en tu beneficio, y estando alerta contra los que teniendo en vista su provecho, te gaien a la esclavitud, induciéndote a actos en que, cuando pienses que ejerces la soberania, seas acaso dominado por la ambicion y por la astucia, sirviendo al engrandecimiento de los que saben ocultar sus pasiones, y se valen de tí para satisfacerlas.

Los primitivos romanos, que, como sábiamente advierte el ilustre Montesquieu, hacian brillar en todas sus disposiciones y hechos la sadiduria mas profunda y la decision mas energética, no seguian mas principios que los consignados en el gran libro de la experiencia, ni pertenecian a otra escuela que a la de la naturaleza, nunca engañadora y siempre consiguiente. Partidarios nosotros de aquellas doctrinas, hemos procurado desempeñar la difícil mision de mentores del público, aconsejando la marcha que el mismo desarrollo de los sucesos presentaba, como la mas segura para conseguir el objeto que constituye las esperanzas de la nacion, para cuya realizacion ha hecho y está haciendo los mas grandes y generosos sacrificios, que es la paz y la libertad.

Firmes en nuestras ideas, hace unos días que procuramos escitar la atencion del gobierno hacia la importante conveniencia de que se aumente todo lo posible y la mayor brevedad, la milicia ciudadana de esta capital, y tome al propio tiempo las medidas mas fuertes para prevenir y reducir a la impotencia cualquier esfuerzo que los enemigos de las libertades públicas que encierra, pudieran hacer en la eventualidad mas remota y menos verosimil. Hasta ahora hemos tenido ya la satisfaccion de ver que el gobierno, acorde en esta parte con nuestros deseos, se ha servido agregar al efecto a la diputacion provincial de Madrid seis decididos patriotas, con el fin de que con sus luces y concurrencia auxiliou los desvelos de aquella corporacion en proporcionar el mayor aumento de la benemérita fuerza ciudadana de la corte.

### FOLLETIN.

Dos palabras con el permiso de esos señores, señor don Pueblo: diga V., somos ó no somos, ó V. me da aquí mismo una satisfaccion delante de los presentes por el insulto que acaba de hacerme, acobijando esa muchacha gaditana, que sus padres habian abandonado y proscripto por causas mayores, segun dicen por ahí los hombres de bien, ó al terreno conmigo, y allí nos veremos las caras. Esa chica, señor mio, no debe nada a nadie, cuente V. casi quince años que tengo yo íntimas relaciones con ella: nos queríamos mutuamente como Abelardo y Eloisa, nos habíamos jurado una fidelidad inalterable, y eterna, y porque la aciaga suerte me puso en la necesidad de ir a estranjia, ausentándome interinamente de mi buena Pepa, me guarda V. el salto, y con cuatro carocas y seis contorsiones de derrotida prosapia, sale V. ahora soplandome lo que yo mas amaba en el mundo. ... ¡Valiente zángano! ... ¡Como no se ponga V. otras! ¿Qué ella le quiere a V.? ... ¡Oh! de eso ya estoy yo bien seguro, porque la maldita de la muchacha es tan patanota, que en hablándola del pueblo, de gusto se la llena la boca de agua, y por el pueblo sería ella capaz de renegar los centenares de padres que la hicieron, con mitras y retos de corretaje. ¿Pero qué sacamos en limpió con que ella sea tan enamoradota, y tan así? ... ¿Sabrá V. responder en línea igual a ese acrendrado amor, a ese amartelamiento tan macizo de la pobre chica? ... ¿Tiene V. harta ingeniuatura, para vislumbrar las nobles prendas de la alhaja que V. acaba de recoger en su casa? ... como V. me pruebe evidentemente una constancia eterna por su parte, y un trato juicioso y noble con tan distinguida prenda, de lo dicho no hay nada, y viviremos como Dios manda, porque como se suele decir, y voy a decirlo en abreviatura,

entre amigos no hay reparos, todos los bienes son comunes, y cuantos mas moros mas ganancias; pero yo tengo mis motivos para tomar la cosa por donde quema, y porque no se crea que es una aprension ó tenacidad de mi mollera, oiga V. como me explico:

Veo que V. señor don Pueblo, tiene en su casa millaradas de ahantos abribonados, y hacerme creer a mí que estos tales han de morder el ajo de buen talante sin atentar jamás el pudor de mi *Dulcinea*, no queda: vamos, V. es tan crédulo, tan estambólico, tan desidioso en lo que se llama charlar un cuarto de hora con lógica, que cuando llega uno de esos lechuzos y le dice hablando de la Chica, por ejemplo, «¡valiente pécora!... ¡Pobre religion!... Lo que buscan esos ímpios es nuestra ruina hijo mio: dar de comer al demonio: convertir las iglesias en escuelas ímorales y anti-católicas:» y tú al oír hablar así te horripilas, te exaltas, no quieres entrar en cuentas contigo mismo, y te vuelves a tu casa hecho un drino, que si desgraciadamente halláras en el portal a la muchacha, lo mismo la birlarías de un traucazo, que quien birla el diez cuando se juega a para bola.

Si tú fueras otro, y tuvieras otro genio tomarías la cosa con exchaza, y te dirías de botones adentro: examinemos si este aguilecho tiene ó deja de tener razon en lo que dice: veamos como se comporta la muchacha y vamos a cuentas. Y a propósito de cuentas no quiero dejarte, pueblo mio, sin un consejo y cuenta errada que no valga, porque despues volveremos al asunto.

El *Español*, el *Eco*, el *Jorobado* todos tres nos andan jorobando, este que de cuentas Mendizabal, ese que las de Toreno y el otro que las de Isturiz, mas ya ves que todas estas no son sino cuentas alegres y galanas, chismografía de diaristas, espíritu de partido, en fin cuentas de abuelas y no cuentas. Mas como cuenta y razon sustenta amistad, como yo me hago la cuenta que tan bueno es Pedro como

su compañero, y como me consta que el que menos te ha robado cuanto ha podido, haz ya que estás hoy para de cuento, una que suene, y despójales de lo que te usurparon, ó de lo contrario, enviales a que den cuenta a Dios. Sean ó no hombres de cuenta a cuenta tuya, sigue mi consejo, y aunque yo no quiero cuentas con nadie, a cuentas tuyas barajas nuevas, y no hay como apresararlos así y del mismo modo que si tratarás con un segador el día que le ajustas la cuenta y le plantas en la calle. Perdóname este trozo inconexo y veámos a sacar la cuenta de la retórica aguilecha.

Pues señor, empieza tú a decirte: los señores curas de mi *parroquia* dicen que la Nida es una picara, ¿no vendrá este enojo de que ella los mama los diezmos para que yo me aproveche de ellos en buena paz y armonía al lado de mi muger y de mis hijos que nunca se ven hartos de pan? ... Dicen tambien que si la religion así, si la religion acá, pero ¿qué tiene que ver el rogar a Dios, el pedirle perdoo de mis culpas y pecados, el observar religiosamente sus diez mandamientos, con llevar a la cilla a al horogo la décima parte de lo que mi sudor rinde, cuando tan bien me viene, y tan necesaria me es para el pago de mis contribuciones, y sustento de mi familia? Si la muchacha tal como ella es hubiera dicho además de lo que dice, «en lugar de pagar de diez ninguna, quiero que se paguen a los curas de diez tres,» ¿hubieran estos alzado el grito contra ella? ... *Nequaquam!* Pues aquí hay gato escondido: posible es que la Chica, cierta de la holganza y reproba conducta de tales mochueros les haya tirado a la tetilla para que en adelante no garleen tanto, y como esta es gente tan ducha en la aboleria ahí se me viene ahora confundiendo sus intereses particulares entre la voz religion, siendo así que su religion y mis polainas todito es muy parecido. Pues abro el ojo porque asan carne: de hoy de mas na se dirá en casa del abad comer y llevar, ni tampoco que la moza del abad no cuece y tiene pan, por-

Con este motivo, y para que los trabajos de estos ciudadanos sean mas ventajosos, presentamos una idea que á la vez servirá para aumentar la milicia ciudadana, y para juzgar las oficinas y establecimientos públicos de todos los empleados desafectos á las nuevas instituciones: es á saber, que el gobierno mande que todo dependiente suyo ó de cualquiera establecimiento, sujeto al mismo, haya de inscribirse dentro de cuatro dias en la Milicia Nacional, y prestar el servicio correspondiente á esta fuerza, so pena de quedar exonerado del destino, sin exceptuar mas que á los militares activos y á los empleados de 60 años de edad.

La sabia disposicion que el gobierno ha tomado para engrasar las filas de los Nacionales de Madrid, merece nuestra entera aprobacion y alabanzas, y sin embargo que de ella esperamos los resultados mas útiles á la causa de la libertad, con todo, anunciamos que si no va acompañada de otra para imposibilitar en todo caso los trabajos que los enemigos de la libertad unen para arrebatarlosla, juntamente que el trono legitimo, nos pudiéramos esponer á ver burlados los efectos que todos los liberales nos prometimos del patriotismo de aquella junta.

No se crea que por eso somos de parecer se atropelle á los carlistas pacíficos de esta; no, nadie está mas distante que nosotros de proclamar un proceder tan poco justo; pero al mismo tiempo no dejaremos de decir constantemente, que es indispensable vigilar á ciertas personas de esta corte, cuyo carlismo, espíritu turbulento y agitador, son bien conocidos de todos sus convecinos. A estos pues, es á quienes la policia debe seguir sus pasos á fin de neutralizar las maquinaciones de sus clubs, con cuyo servicio se haria seguramente acreedora á las simpatias del pueblo que tan poco favorables les son. Si, lo repetimos, es menester estar alerta sobre ciertos y ciertos individuos, porque, si llegan á poder conspirar con alguna seguridad, nos pudieran abrir una sima debajo de nuestros mismos pies y á lo mejor nos harian sentir las dolorosas consecuencias de una confianza excesiva, y los efectos de una bondad desagradecida.

Convénzase el gobierno de que nuestros enemigos son aun mas astutos é hipócritas para fabricar á semejanza de los griegos un nuevo caballo troyano, con la infernal mira de acabar con nuestra patria y libertades. Inaccesibles á la compasion, maquiavélicos en su politica, de nada les seria la ruina de la nacion con tal que satisfagan su ambicion, y asi es necesario quitarles de autemano todos los elementos de conseguirlo.

Por esto mismo no debemos escusar medio alguno para sujetarlos, para que con su obediencia se sienta y asegure nuestra causa, que siendo la de la humanidad, la civilizacion y la prosperidad del pais interesa hasta á esos mismos rebeldes que la combaten.

Desde una ventana de esta redaccion oimos anoche en la calle la conversacion siguiente:

—Ola señor veterano! ¿Qué dice vd. de bueno? — De bueno nada — Pues hombre no ha visto las extraordinarias? Lo que he visto de extraordinario son muchas cosas que no quisiera ver — Pues, y eso? Parece que está vd. enfadado — Pues no lo he de estar señor! — Ha visto vd. un gobierno que sepa menos, quiero decir, que tenga menos noticias de lo que sucede casi á la puerta de su casa? — Pero hombre sino se las dan como las han de tener? — Como?... teniendo bien montados los organos de su administracion. Desde la primera noticia que se tuvo hace tres dias debieran haber volado al teatro de las ocurrencias diez ó doce gefes, ú oficiales de E. M. aunque se rebentaran la mitad de ellos en el camino, para que indagaran, vieran, noticiaran, dispusieran, providenciara, cuando fuese necesario y urgente para reponer males, curar heridos, recogerlos, transportarlos, reunir los prisioneros y pasados. Debieran haberse embiado desde Madrid todos los facultativos posibles con botiquines, y demas aprestos de su facultad para las curaciones y asistencia de los valientes heridos de ambas partes, y establecido si era necesario, uno ó mas hospitales de sangre en el edificio apropiado que estuviere mas á mano. Debieran haberse dado providencias para que de todos los pueblos inmediatos, y si era menester desde Madrid, se pusieran en movimiento los transportes que se considerase necesarios y urgentes, siendo los primeros los de los primeros magnates. Debieran.... En esto un criado que salió á quitar una cortina ahuyentó á

que por mi santiguado lo juro, ya no se pescan truchas á bragas enjutas y quiero ser propietario absoluto de mi bodega y de mis trojes, Harto abandonadamente me he conducido hasta la fecha. Harto se habian abellacado ya los curas y los sacristanes, y con tal que yo me vea bien abillaco y hecho un abril, ni quiero ni tengo necesidad de acólitos, y por vida de bríos que han de andar derechos ó los he de colgar de la algalla.

Como tú razonaras asina, sobre todo desde que ves por tus mismos ojos que no hay ministerio que no nos cueste mas caro que aceite de Aparicio, cura que no atice la tea de la discordia, empleado que no te ponga las peras á cuarto, general que no te venda ni estafutero que no te apalee, verias como unos y otros se quedaban como aceitunas zapatas, y cuando algun tuno alzando la cresta te saliera diciendo, que haria y aconteceria, tú le responderias sin descomponerte: ¡Achica, compadre, y llevarás la galga!.... porque desengañate, tenemos que acomodar á muchísimos de ropa limpia, mientras los aclaramos la puesta, y ya pue los estatutistas van á acodillarse con la carga, ojo alerta, y no echemos la gata en la cama, para que despues nos arañe.

Supon que viene un cura, un carlista ó un pastelero, á decirte, ¡ca!.... Seamos amigos: viva la Pepa, y trabajemos todos á una..... ¡Gracias señores! gracias!.... Lo siento en el alma: pero cabalmente han llegado Vds. á las aceitunas, y esto de quererse llevar la polla con poco juego, así lo consentiré yo, voto á los agenos de dios, como el que la Niña tuviera por Vrs. la mas minima deferencia, hasta que á fuerza de arrependidos pelechen.

Con esto y con echarlos el agraz en el ojo, aun cuando hipócritamente los vieramos marchar agua abajo, seguro estoy yo no solamente de nuestra comun dicha, si tambien de que jamas nos veria-

los interlocutores, y no pudimos saber en que pararian las justas quejas de aquel honrado veterano.

## PRENSA PERIODICA.

**ESPAÑOL.** ¿Hasta cuándo hemos de continuar divididos? ¿Hasta cuándo el partido liberal se ha de parecer á la torre de Babel, en que ni unos ni otros se entiendan sobre el objeto comun de sus deseos? Hemos llegado al caso de que una seccion del partido liberal se complazca en los triunfos mismos de los carlistas, mientras redunden estos en descredito de la seccion contraria, ó presenten medios de hacerse oposicion mutuamente, aunque sea á costa del honor de nuestras armas y de la reputacion de nuestra causa. ¡Qué delirio! ¡Qué afrenta! ¡Como si en presencia de la grande cuestion que se agita, de vida ó muerte para la infeliz España, mereciesen fijar la atencion de los españoles las cuestiones subalternas de arreglos mas ó menos perfectos de lo que hasta ahora no poseemos, de lo que jamas poseeremos si descuidamos afirmar ante todo la base de nuestra existencia, la conclusion de la guerra civil!

**PATRIOTA.** No puede menos de lisonjear nuestras esperanzas, el ver entrar el gobierno tan de lleno y con tanta energía como franqueza en el círculo de nuestras necesidades. Se efectúa en nuestra España nada menos que un nuevo orden de cosas, ó lo que es lo mismo, una regeneracion completa, y á pesar de los grandes y costosos que son los sacrificios que esta Nacion heroica está haciendo para conquistar su libertad, es indudable que los harán gustosos los verdaderos amantes de la patria por el grandioso objeto á que se dirigen. Muy poco tiempo hace que la Nacion ha tomado una bandera gloriosa, á cuyo rededor deben unirse todos los liberales, y si el pueblo cuando carecia de este emblema hizo tantos y tan grades sacrificios, ¿que no hará ahora para acabar de salir del lastimoso estado en que se encuentra? El gobierno pide, y es indudable que conseguirá, pero no debe olvidar que pesa sobre él la gran responsabilidad de no dejar fallidas las esperanzas de la Nacion.

**DUENDE.** Seria mas fácil, mas espedito y mas regular, sentado el principio de que se coloquen gefes al frente de los destinos de los que se necesitan para la marcha de las nuevas instituciones el que estos calificaron á los individuos que no fuesen dignos de continuar en sus empleos, y que por medio de expediente gubernativo se determinase si habian de ser ó no clasificados, pues nadie conoce mejor á los empleados de la intendencia que el intendente, á los de la contaduría que el contador &c. &c., sin perjuicio que se remitiesen á la superioridad dichos expedientes para su aprobacion; y no me parece estaria fuera de propósito que en cada ministerio se pusiese una mesa con este encargo desempeñada por un cesante de los del año 25 en calidad de auxiliar pues esta es gente de buena intencion, y aun hay muchos sin colocar, por cuyo cargo corriesen tales expedientes y las clasificaciones del ramo respectivo.

## NOTICIAS OFICIALES.

Excmo. Sr.: Ayer tuve el honor desde Atienza de manifestar á V. E. mi marcha y movimientos del enemigo desde el 27. Ageno estaba en aquel momento de la ocurrencia de la columna del brigadier don Narciso Lopez; pero como á las dos de la tarde tuve noticia de aquel desgraciado acontecimiento, apresuré cuanto fue posible trasladarme sobre los lugares de la ocurrencia. Sabedor el cabecilla Gomez de mi direccion, abandonó el campo apresuradamente marchandose á Brihuega con los heridos que pudo conducir. Los demas y en gran número colocados en diferentes pueblos, fueron recomendados por mí á las justicias para su curacion y conduccion á Sigüenza.

Seria la una de la noche que aun no tenia reunida la retaguardia de la division en Bujalaró, donde pernocté; sin embargo, á las cuatro de esta madrugada ya estaba en marcha en busca del cabecilla Gomez, que en Brihuega comunicaba órdenes para que las justicias le condujesen los heridos. A las nueve ya estaban mis cazadores al otro lado de las calles de dicha poblacion y atacando á la faccion que se hallaba en marcha sobre este punto. La persecucion ha durado todo el dia; al enemigo se le ha escarmentado; las dos piezas de artilleria que ayer tomó á Lopez están en mi poder. Son en gran número los mozos que se me han presentado y fugado en distintas direcciones.

Se me han presentado tambien muchos prisioneros que conducia aquel rebelde, que ahora que son las ocho de la noche continúa huyendo con precipitacion y espanto en direccion de los pueblos de Candredondo y Saelices, y al parecer quieren trasladarse sobre Molina.

Mañana volveré á alcanzarlo, vaya donde vaya, y no dude V. E. que lo perseguiré hasta extinguirlo, pues cuantos individuos componen esta division del general Espartero, sobrellevan con una resig-

nacion que no tiene ejemplo todas las incomodidades y privaciones que son consiguientes, supuesto están resueltos al esterminio de aquella faccion.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cifuentes 31 de agosto de 1836.—Excmo. Sr. Isidro Alaix.—Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

P. D. Como mi permanencia en este punto es de tan cortos momentos, y la localidad no permitia hacer regresar las dos piezas de artilleria con sus carruages, se han acabado de inutilizar estos, y quedan las dos piezas en el mismo terreno donde se han represado; pero creo seria conveniente se dictasen providencias para trasladarlas á punto mas seguro.

## Partes recibidas en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejércitos de operaciones del Norte y de reserva.—Plana mayor general.—Seccion 2.ª—Escmo. Señor: El comandante militar de Cervera me dice en 26 del actual que con 80 á 90 Nacionales llenos de decision y el mas noble desinterés, consiguió el mismo dia hostigar la retaguardia de la faccion de Basilio á su paso por las inmediaciones de aquel punto, en donde hizo 10 prisioneros, entre ellos dos frailes de misa, causándoles ademas algunos heridos.

Posteriormente y segun comunicacion que con fecha 27 del actual me hace el gobernador militar de Lerin desde este punto, el rebelde Basilio repasó el Ebro el 26 por entre Azagra y Rincon, dirigiéndose por Serma á la Solana, despues de dejar en poder de las descubiertas de caballeria que salieron de aquella plaza siete prisioneros y dos presentados. Lo que digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Vitoria 29 de agosto de 1836.—Escmo. señor.—Marcelino Oraá.—Escmo. señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejércitos de operaciones del Norte y de reserva.—Plana Mayor general.—Escmo. señor: El comandante general de ambas Riojas con fecha de 28 del actual me dice lo siguiente: Escmo. señor: El comandante general de la 1.ª brigada de vanguardia del ejército del Norte en escrito de ayer desde Aldeanueva me dice lo que sigue:

Hallándome de auxiliar en el ejército del centro con la brigada de mi mando, y operando en la provincia de Aragon, se aproximó á ella con sus vándalos el rebelde Basilio, y en su persecucion me comisionó el Escmo. señor general en jefe de aquel ejército, saliendo al efecto de las inmediaciones de Molina el dia 24; y como el enemigo intentase al parecer invadir la provincia de Guadalupe, hubo de variarla por el movimiento de las columnas en Maranchon, desde donde he venido siguiendo su retaguardia con jornadas de 12 y 14 horas, obligándole á tal extremo de precipitacion, que una gran parte de los mozos sacados forzosamente se han fugado y restituído á sus bogares; tengo en mi poder siete prisioneros entre ellos un oficial y dos cargas de fusiles recogidos de los que tiraban por el camino los dispersos.

Desde Reznos sali ayer á las cuatro de la mañana llegando á las once á Oblega, de donde habia marchado el enemigo á la misma hora de la noche anterior, y cuya justicia me manifestó que mas de 600 mozos de los forzados se habian fugado de aquel pueblo, y sus inmediaciones. Despues de un pequeño descanso emprendi la marcha, y al poner del sol en la venta Nueva supe con alguna evidencia que la faccion se dirigia por el baño Fitero á pasar el vado de Rincon, donde suponian encontrasen oposicion; y aunque la tropa estaba sumamente rendida con ocho leguas de jornada, y que faltaban otras tantas para llegar al punto donde podria recogerse el fruto de tanta fatiga, conocí era llegado el caso de hacer un esfuerzo; y separando las seis companias de preferencia y cuatro provisionales, que formé de los mas robustos y mejor calzados entre las de fusileros, con escuadron de caballeria, me adelanté de la brigada, apresurando el paso, y sin descansar en toda la noche; y al llegar hoy á primera hora, me encontré con el sentimiento de que aquel rebelde habia pasado ayer tarde el vado referido.

Obstáculos que tocan en lo imposible he tenido que vencer en esta operacion tan penosa, asi por la necesidad de calzado como para alimentar una tropa que en 24 horas anduvo casi otras tantas de camino sobre las jornadas de los dias anteriores en extremo esforzadas, y aunque no se haya logrado la completa destruccion de aquellos foragidos, se ha conseguido el grande beneficio de libertar á ambas Castillas, y aun el Aragon, de sus correrias destructoras, la dispersion en gran parte de los mozos que engrosaban sus filas, y la influencia moral que era consiguiente si llegan á reunirse con las facciones de Quilez, Cabrera y demas cabecillas, como fué últimamente su intencion.

Lo que tengo el honor de transcribir á V. E. para que se sirva elevarlo al superior conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria 30 de agosto de 1836.—Excmo. señor.—Marcelino Oraá.—Excmo. señor. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

## REALES NOMBRAMIENTOS.

S. M. la Reina Gobernadora ha tenido á bien reponer en el juzgado de primera instancia de Motilla del Palancar á don José Osca;

## TABLAS DE LA LEY CONSTITUCIONAL

### Y mandamientos de la ley de Dios.

El primero amar á Dios Con un corazon sincero Y de cada pastelero Hacer á lo menos dos.	Cosa es el sexto bien boba Y á tu arbitrio dejo el hecho; Pero á tuerto ó á derecho Si te joroban joroba.
El segundo no jurar Porque es accion necia y vana Pero en viendo una sotana Palo en ella sin chistar.	No robes bienes agenos Dice el siete espresamente Porque el robo es solamente Para Burgos y Torenos.
El tercero es de rigor Que las fiestas santifiqués Y que magullés y piques Los riñones al traidor.	Segun el octavo es malo El mentir y murmurar Y tocante al levantar Levanta rebenque ó palo.
Padre y madre manda el cuarto Que honres en toda ocasion Y que cuelgues al bribon Con una soga de esparto.	El noveno á las casadas Quiere hacerte respetar Pues ve si puedes echar Allende tu cuarto á espadas.
El quinto veda la muerte Mas dice san Juan Bautista Que por ahorcar al carlista No puedes comprometerte.	La codicia, y con razon El décimo vituperar Mas que ambiciones tolera La muerte ó Constitución!.....

en el de Fraga á don Manuel Asensi; en el de Chinchón á don José Fernández Alarcón; en el de Ilerena á don Vicente Barba; y en el de Alcañal de Henares á don Pedro Gómez de la Serna; declarando cesantes, sin perjuicio de colocarlos en adelante según sus méritos, á don Francisco Labéron, don Joaquín Paulo Marlon, don Manuel Moreno y Tejada y don Tomas Torresano, á quienes han reemplazado los antedichos jueces.

Asimismo se ha servido nombrar para el juzgado de primera instancia de Peñafiel á don Magin Villegas; para el de Ciudad-Real á don Felipe Escovedo, que lo es de Orgaz; para este á don Miguel María Durán; para uno de los de Ceja á don Rafael Vargas y Uclés, que lo es de Sta. Fe; y para este á don Vicente María Clemente; para el de Almedralejo á don Victoriano Nadales; para el de Jarandilla á don Juan Coronado; para el de Berja á don Alberto Santos y Tortacin, que lo es de Caldas de Reis; para el de S. Vicente de la Barquera á don Ramón Álvarez Tazet, que lo es de Lueca; para este á don Cristóbal Melendez Vallés; para el de Piedrahíta á don Casimiro Hernández; para el de S. Martín de Valde-Iglesias, á don Agustín de Prada; para el de Getafe á don Mariano Mauri; y para el de Gata á don Francisco de Paula Macías.

En atención á las recomendables circunstancias, conocimientos teóricos y prácticos en la materia, ilustración y patriotismo, se ha servido S. M. la Reina Gobernadora nombrar á don Miguel Antonio Zumalacarreñi, magistrado del supremo tribunal de Justicia, para que presida la comisión que ha de rever los trabajos que existen en la secretaría del Despacho de Gracia y Justicia acerca del Código penal; formar el de procedimiento criminal y los oportunos proyectos de ley y reglamento que se estimen necesarios para que á su tiempo puedan plantearse ambos sin obstáculo ni dificultad; y para individuos de ella, á don Antonio Mariel, ministro de la audiencia territorial de esta corte; á don Claudio Anton de Lazariaga, fiscal de la de Barcelona; á don Tomas Fernandez Vallejo, auditor de guerra de la capitania general de Castilla la Nueva; á don Gabriel Ferrer, del colegio de abogados de esta villa, desempeñando las funciones de secretario don Manuel Fuente Herrero, oficial de la secretaría de la sección del consejo de España é Indias.

Igualmente y en consideración á sus buenas circunstancias, luces, instrucción y conocimientos en la materia, se ha servido nombrar á don José Alonso, regente de la audiencia de esta corte, para presidente; y á don Angel Fernandez de los Rios, ministro de la misma don José Fuenteterrero, de la de Cáceres, don Mateo Miguel Aillon, juez mas antiguo de primera instancia de esta corte; á don Juan Manuel Gonzalez Acevedo, de su ilustre colegio, para individuos; y á don Mariano Hernandez, escribano de Cámara de su audiencia territorial, para secretario de la comisión que ha de examinar los trabajos existentes en la indicada secretaría del Despacho, acerca de los aranceles generales de los derechos que han de percibirse en los tribunales y juzgados de todas clases del reino, cualquiera que sea el fuero á que pertenezcan.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido promover á mariscal de campo al brigadier D. Miguel Iribarren, en premio del triunfo imparante que consiguió sobre el rebelde Iturralde el 19 de agosto en las inmediaciones de Lodosa.

Parece que todavía no se ha recibido contestación del señor Ferrer sobre si admite ó no el ministerio de Hacienda. Entre tanto se dice que como el actual secretario del ramo es interino, ninguna mudanza se hará en el personal de las dependencias, ni en la organización de ellas, permaneciendo en suspenso todas las medidas generales para la reunion y arreglo de las rentas. La época en que deben juntarse las Cortes no está lejana, y sin estos preliminares, el presupuesto de gastos de Hacienda habria de ser á la ventura lo mismo que el de ingresos. Ya llevamos con este tres ministros de Hacienda nombrados cuando se hallaban en pais extranjero, á saber el señor Mendizabal en Londres, y los señores Aguirre Solarre y Ferrer en Paris. Aludiendo á semejante desconcierto decia alguno donosamente que luego que se verifique la caída del gabinete de 13 de agosto y haya de formarse otro, no será extraño que para mayor brevedad se nombre un sugeto que está en Calcuta y que fue célebre en las páginas del Zurriago. Antes de saberse su respuesta, que tardaría por lo menos diez meses, y su venida mas de un año, pudiera haber tres ó cuatro ministros interinos con la mas soberana disculpa del mundo para no hacer nada. Soy interino, mientras no venga el propietario no es regular que yo me meta en eso, mi delicadeza no lo permite. Pero si interinamente nos perdemos, interinamente se perderá V. E. ¿qué quiere V.? ¡soy interino!

La aproximación á esta provincia de las fuerzas rebeldes del cabecilla Gomez, (llévele el diablo, ya que nuestros generales no quieren enviarse) habia causado algunas alteraciones en los ánimos; pero dos Gacetas extraordinarias nos han tranquilizado completamente.

En un diario de esta capital se lee una como vindicación de las autoridades de Guadalajara, suscrita por la señora marquesa de Valdegama, de la cual resultan los hechos siguientes: Con fecha 27 de agosto por la tarde se despachó por dichas autoridades un extraordinario al gobierno, dándole cuenta de haber pedido raciones el cabecilla Gomez en Cifuentes. Con fecha de 29 se despachó otro extraordinario avisándole las habian pedido en Jadraque, y en la noche del mismo día se tocó generala, se reunió la Milicia Nacional, y las partidas pequeñas que habia en la ciudad, pasando la noche sobre las armas: el 30 á las nueve de la mañana se despachó otro extraordinario al gobierno, avisándole el estado en que se hallaba aquella capital, y anteriormente se avisó á la columna que estaba en Buitrago. La Milicia Nacional de caballería se colocó en avanzadas y guerrillas porque no pudiesen ser sorprendidos, y en este estado se permaneció hasta que se supo la desgraciada acción del bizarro brigadier Lopez, en cuyo movimiento, diseminada la milicia de infantería sin jefe que la mandase, quedaron reducidos á 300 zapadores que mal podian resistir á 30 hombres con dos piezas de artillería, cuando habian batido á 1600 soldados aguerridos y valientes á las órdenes de un gefe que tantas pruebas tiene dadas de su valor.

El *Patriota* sabia ayer de un modo auténtico, haberse dado orden al general D. Pedro Mendez Vigo, para que pase

á Badajoz á recibir órdenes, debiendo verificar su salida de esta corte ayer mismo sin escusa, por cuya razon S. E. se disponia á marchar ayer tarde en cumplimiento á las órdenes de S. M.

Todo el mundo desea saber la posición y operaciones del general Manso en los dias anteriores en que la facción de Gomez llegase á la provincia de Guadalajara. Según los partes oficiales, aquel general se hallaba el 26 en Almazan, y no hay noticia de que se haya movido de aquel punto. No podemos menos de comparar el quietismo de Manso con la actividad del brigadier Alaix, segundo de Espartero. El mismo dia que aquel se hallaba en Almazan, estaba este en Lerma, es decir á triple distancia de la facción de Gomez. Sin embargo, la división Espartero ha llegado á tiempo de hostilizar á Gomez, y Manso, ni ha dado muestras de intentarlo. ¿No era mas facil haber socorrido al brigadier Lopez desde Almazan, que haber sembrado la alarma en Madrid? ¿Y qué no se hubiera conseguido si Manso y Alaix hubiesen caído simultaneamente sobre los facciosos?

#### ESTADO SANITARIO DE MADRID.

En esta última semana, con motivo de las copiosas lluvias y consiguiente baja de la temperatura, se han observado algunas diarreas y disenterias catarrales, y algunos cólicos y dolores reumáticos. También se han presentado algunas intermitentes, aunque muy benignas; siendo digno de observar se que no han adquirido mal caracter las calenturas gástricas que por todo el verano han reinado; aunque en tan corto número, que apenas han podido considerarse como enfermedades estacionales.

#### NOTICIAS DE LA FRONTERA.

Se asegura que el general Córdoba pasó el 25 por San Juan de Pie de Puerto. Ha sido escoltado hasta la frontera por 60 caballos; y en el fuerte de Valcarlos fue recibido con los gritos de *muerá el traidor*. Su edecán el señor Castillo que se hallaba en Bayona salió á su encuentro. No se sabe si el general se dirigirá á dicha ciudad, ó si irá á reunirse con su hermana que está en Bañeres.

Quince desertores ingleses, procedentes del cuartel general de don Carlos llegaron á Bayona el 25: inmediatamente fueron conducidos al cuartel.

Del Centinela de los Pirineos del 27 copiamos la importante noticia siguiente, de cuya autenticidad no podemos responder.

Unos arrieros que acaban de llegar de Jaca nos participan que 12 mil Urbanos de Navarra que se han levantado espontaneamente han sorprendido ocho batallones carlistas, y los han destruido enteramente, sin que un solo hombre haya podido escaparse.

Segun escriben de Guadalajara con fecha del 1.º, la facción de Gomez va perseguida desde Brihuega por los valientes de la division Espartero; y los rebeldes han tomado la misma dirección que llevó Basilio. La primera acción que tuvo el valiente brigadier Lopez fue muy sangrienta: nuestras tropas tuvieron cuarenta muertos y bastantes heridos, la mayor parte acuchillados despues de prisioneros, los facciosos han dejado el campo lleno de cadáveres pues su batallón titulado de Guías todo ha perecido.

#### Pormenores del alcance dado á Gomez.

La facción de Gomez orgullosa con el encuentro de Lopez pasó de Jadraque á Brihuega, donde entró el día 30 á las seis y media de la tarde; en la misma noche robaron algunas casas de nacionales y otros patriotas y hubieran sido mucho mayores los daños, si la division Espartero no se hubiese presentado en aquel punto á la mañana siguiente. Los rebeldes empezaron á salir al amanecer, y á las ocho todavía quedaban algunos rezagados cuando estaban entrando las avanzadas de Espartero. Estos sorprendieron y mataron algunos de aquellos y entre otros un oficial en el acto que estaba recibiendo 240 rs. de mano del recaudador de contribuciones. Los rebeldes se llevaron los mozos, cuya mayor parte regresaron á sus casas aquella misma mañana, y algunos en el momento del tiroteo, de suerte que dos de estos desgraciados quedaron muertos de sus resultados. Los facciosos maltrataron é hirieron á varias personas del pueblo, en cuyo número hay algunos de sus adictos, y un sacerdote que quiso en vano interceder con ellos para evitar el saqueo y demas tropelias. El 31 por la tarde ya habrian vuelto á alcanzarles las tropas de Espartero porque se oia fuego hacia Solanillos. Una gran parte de los prisioneros que hicieron en Jadraque, habian logrado escaparse. La facción se dirija á Trillo, y si alguna tropa nuestra hubiese ocupado el puente antes que ellos llegasen, su destrucción seria segura.

Corre la voz de que el general carlista Iturralde, habiendo sido amenazado por los compañeros de un consejo de guerra por su última derrota, ha tomado el partido de pasarse á los constitucionales con tres escuadrones, despues de haberles hecho jurar la Constitución. (*M. des Pirenees.*)

Señores: ¿Con tres ensayos generales no ha de salir bien la pieza? ¿Si habrá maula en los cantores, ó en la orquesta? Vamos claros: quien cobre salario cante, sople ó rasgue á compás, vive Dios, mas que sude el quilo. Sino ceda su puesto y salario á otro, que sobran pretendientes para canto y para orquesta. (*El Duende.*)

El ex-ministro Isturiz, cuyo paradero se ignoraba, desde que dejó de desempeñar su elevado destino, ha dado señales

de vida, apareciéndose en Lisboa, hasta donde ha ido con la ayuda de un disfraz.

*Ayer maravilla fui,*

*Y hoy sombra mia no soy.*

Dicese que piensa pasar á Inglaterra, y que ha sido convidado á comer por algunos liberales portugueses, que desearian conocerle. De todas suertes, el hombre que ayer mandaba y figuraba en primer linea: el que con desmedida arrogancia, desmintiendo los antecedentes de su vida política, queria dominar á su patria y dirigirla á su autojo, errante y fugitivo se acoge ahora á la hospitalidad estrangera. No, vi, como en otra época, acompañado del honor de una emigración gloriosa ya llevando sobre si el anatema de los amantes de la libertad: va con el barron que sobre él han hechado las violencias que ha ejercido, y que han disipado toda su popularidad y nombradía. El sin duda se ha echado la cuenta de que *los duelos con pan son malos*; y así es que se asegura que en lo que ha podido, no ha perdido su tiempo durante los dias de su ominosa dominación, reuniendo algunas pesetas que le aligeren el peso del ostracismo. No es el solo de quien se dice lo mismo; y así es como esta pobre España anda siempre cayendo de Herodes á Pilatos, y siendo chupa-la por las voraces sanguijuelas que, si se las deja han de acabar hasta la última gota de sangre.

Se nos dirigen las preguntas siguientes:

¿En qué consiste que en el monte pio de jueces de primera instancia, en un año no se haya satisfecho á las viudas y huérfanos, de suerte que algunas andan pidiendo limosna?

¿Y si no hay fondos, por que se tiene en dicho establecimiento una oficina, con su secretario al cauto, sus oficiales, su portero, y todos (segun se asegura) bien pagados?

¿No sería mejor que lo que se gasta en estos sueldos, se distribuyese á las viudas que tan cruel atras padecen en sus pagas?

Del periódico ingles *The Courier* del 22 de agosto extractamos lo siguiente:

Tenemos el mayor placer en comunicar á nuestros lectores que la confianza producida en la ciudad (la parte comercial de Londres) por el cambio reciente en el ministerio español, es tal, que uno de los primeros capitalistas y Mr. Richard Thornton se ha presentado al señor Carbonell ofreciendo poner á su disposición los medios suficientes para el envío á S. Sebastian de 200 hombres destinados á reforzar la legión británica; pero que por falta de medios habian recibido enteramente contra-orden del encargado de negocios de España en Londres.

El coronel Carbonell titubeo en llevar á efecto esta orden, en razon de las graves consecuencias que hubiera producido, y los 200 hombres quedaron en deposito hasta nueva orden. En vista de la oferta del señor Thornton saldrán dichos 200 con varios oficiales por la Escaña general Evans á unirse con la legión británica.

Este hecho presenta una prueba irrefragable de las simpatías que ha excitado el cambio feliz en las instituciones españolas y el nuevo ministerio.

La miserable administración de Isturiz no podrá por cierto alegar á su favor un hecho tan honorífico.

Para que se vea el descaro con que el *Faro de Bayona* inventa las mas absurdas noticias acerca de España, copiamos literalmente el siguiente párrafo del número 180 de aquel periódico correspondiente al 27 de agosto, dice así:

*España.* Un correo extraordinario de la embajada francesa que salió de Madrid el 22 y llegó á Bayona el 25 á la una de la mañana, ha referido que el 27 hubo en aquella capital un encuentro entre los Guardias de Corps y el tercer regimiento de la Guardia con el resto de la guarnición y la Guardia nacional. Esta lucha que según ha dicho el correo, dimanó de la protesta que hicieron los Guardias de Corps y el tercer regimiento de la Guardia contra la ocurrencias de la Granja en la noche del 12 al 13. Estas tropas sostenian que la Reina no debia jurar la Constitución sino despues de adoptada por las Cortes. El triunfo quedó por los contrarios que tenían el partido del movimiento de la Granja; y á su superior fuerza numérica tuvieron que ceder los Guardias.

Se añade, pero con un *se dice* que el tercer regimiento de la Guardia salió de Madrid y tomó posesión á una legua de la capital. Tales son los detalles conocidos: nada mas ni menos puede decirse con alguna certeza hasta que lleguen los correos del 21 y 22. Esperamos que las autoridades españolas habrán tomado las medidas para desembarazar el camino y librar á los correos de los temores que inspira el cabecilla Basilio.

La intencion con que el *Faro* procura circular estas patrañas, la puede adivinar el curioso lector; pues nosotros nos abstenemos de hacer ningún comentario.

#### TRIBUNALES.

En la audiencia territorial de esta corte, se ha revisto hoy la causa formada contra Roque Martinez, Felipe Barajas, Miguel Alaló, Pascual Ruberte y otros consortes, á quienes los Nacionales de Villamantilla aprehendieron por facciosos y con las armas en la mano hace mas de un año. Esta causa es un incidente de la principal formada contra doña Mónica Ruiz, presa en el Saladero y sentenciada á ocho años de reclusión, como seductora y sostenedora de la facción indicada.

La audiencia en tiempo oportuno, comisionó para la instrucción de la gran causa al señor juez de primera instancia de Navalcarnero, quien con un patriótico celo é inafatigable trabajo la formó y concluyó en pocos meses, sentenciando á los indicados cuatro reos primeros, á la pena de muerte, é imponiendo á sus consortes otras menos graves.

Tal vez á estas horas estará ya confirmado ó revocado por la audiencia el auto definitivo del juez inferior. Sea enalesquiera el resultado de esta causa, debemos tributar sinceros elogios al celo y actividad con que el referido señor juez de primera instancia la instruyó.

#### NOVEDADES DE MADRID.

—Se dice que el benemérito patriota general la Hera será elegido para inspector general de la Milicia nacional y que este propoundrá para sub-Inspector al capitán don Cayetano Cardero. Hombres de este temple y decisión se necesitan

dara dar vida á una institucion tan brillante, que bien organizada puede por si sola ser el terror de los enemigos de la causa pública.

Hoy ha visto la luz pública el primer número del Amigo del Pueblo periódico político, literario, comercial é industrial. Saldrá los lunes, miércoles y sábados de cada semana y su suscripción es la muy módica de seis reales mensuales.

El Español, con una intencion que no queremos calificar, advierte á sus suscritores que saldrá en papel chico, mientras esté prohibido introducir del extranjero, el papel mayor en que ha salido hasta aqui. Conviene que sepa el público que la introduccion de papel extranjero ha estado siempre prohibida en España, con el fin de proteger la industria nacional, y que á esta regla se faltó, concediendo un privilegio á la empresa del Español, para introducir un número considerable de resmas. Si este privilegio concluyó por haber traído de Inglaterra toda la cantidad de papel por que fue concedido, no quiere esto decir que se haya hecho ahora una prohibicion para perjudicar al Español; sino que se ha entrado en el orden legal, del cual se salió para hacer un beneficio á aquel periódico.

— Parece que el señor Ferrer no ha dado todavía contestacion sobre si admite, ó no, el Ministerio de Hacienda.

— Se susurra que ha sido nombrado administrador ó gefe de la imprenta Nacional el señor don Ramon Adan.

CORRESPONDENCIA DE LA REVISTA NACIONAL.

Cádiz 29 de agosto. Esta junta se ha disuelto despidiéndose de sus compañeros con la siguiente comunicacion á las juntas de las provincias. No una sola, muchas son las veces que esta junta gubernativa ha manifestado á V. E. cuales son sus opiniones, y cuales los principios que la han dirigido en las criticas circunstancias que acaban de cesar: entre sus deseos el mas ardiente tal vez ha sido el de estrechar mas y mas la union y fraternidad entre todas las provincias del reino, como sola y única base sobre la cual pueda en cualquier caso organizarse una resistencia capaz de destruir las maquinaciones de los enemigos públicos y secretos de nuestros derechos políticos. Mientras la Federacion de las provincias sea posible, nada tiene que temer España de los tiranos. Dirigida por estos principios esta junta gubernativa, se cree en la obligacion de dar á V. E. razon exacta de los motivos que la han obligado á disolverse al recibir por extraordinario el manifiesto de S. M., y la convocatoria á Cortes constitucionales.

Si bien es cierto que la última esposicion á S. M. indicó que su ánimo era permanecer reunida hasta que lo estuviese el congreso nacional, tambien lo es que en aquellos momentos no podia lisonjearse con muy plácidas esperanzas: hoy han variado de aspecto los negocios públicos: S. M. se arroja franca y libremente en los brazos de los buenos españoles, reconece que el trono de su augusta Hija tendrá un cimiento mas sólido en la Constitucion que hemos jurado, y que asi como nuestra fuerza dependerá de la union, la suya dependerá de la nuestra.

Si todavía esta junta insistiese en permanecer reunida, pudiera creerse que su objeto era influir en las próximas elecciones coartando indirectamente la libertad de los ciudadanos, esa libertad que nadie respeta y venera mas que ella, esa libertad que á su entender es una de las bases esenciales de todo sistema político liberal: el justo temor de esta interpretacion, unido á la conviccion de que todo resto de escision por parte de las provincias entorpeceria la marcha del gobierno, sin producir bienes á los pueblos, la han determinado á acordar disolverse elevando á S. M. una esposicion en la que se la dé gracias por su magnánima resolucion, haciendo un manifiesto á la provincia, y comunicando una y otra determinacion por extraordinario á las demas Juntas del reino, esperando obtendra la aprobacion de todas ellas en vista de las sólidas razones que la han movido á adoptarla, como igualmente que se servirán poner sin pérdida tiempo, y si es posible por el mismo correo que conduce este pliego el acuerdo que tengan por oportuno celebrar sobre tan importante objeto. Cádiz 28 de agosto de 1836. — José Maria Pedrajas, presidente. Augusto Amblard, secretario.

Bilbao 24 de agosto. No ha faltado quien haya querido decir que se oyeron pocos vivas el día que se proclamó la Constitucion en esta villa, pero como el verdadero patriotismo no está en los pulmones, de aqui puede colegirse que los bilbaínos han preferido la ciencia de los hechos á las demostraciones exteriores que por lo regular son tan inciertas. La circunspeccion del vecindario de Bilbao y su heroica Milicia Nacional, unida á sus gloriosos hechos en todas épocas forman su elogio. Callando estos valientes, nadie les privará el honor de haber resistido á las facciones con el denuedo propio de espartanos: de haber mandado la muerte desde sus murallas al caudillo mas audaz que han tenido las hordas de la inquisicion, el haber sido condecorados con dos cruces por sus proezas: el conservar la bandera que la escelsa Reina Regenta habia bordado por sus propias reales manos y llegó á los fieles bilbaínos como signo de su aprecio. Estos hechos dicen mas que las voces que quiero referir para confusion de los que puedan imaginar aunque ligeramente, que en Bilbao no existe entusiasmo constitucional, que se sabe sostener con la obediencia á las leyes y probar con las armas en la mano sin nada de gritos que ha enseñado la esperiencia lo poco que valez.

Granada 30 id. Los individuos que compusieron la junta directiva de esta ciudad acaban de imprimir un manifiesto en el que recopilan todas sus operaciones y presentan al público cuantas cantidades han recaudado con todas las demas circunstancias que verá esa redaccion á quien acompaño un ejemplar. Este paso dado con tanta oportunidad, no podrá menos de confundir á los enemigos de esta Junta. La eleccion que se ha hecho para el ayuntamiento constitucional no ha cuadrado, y es probable que se anule.

Toledo 1.º de setiembre. El día 30 del próximo pasado mes, llegó la faccion de los montes al mando del cabecilla la Diosa, al pueblo de Nembró á las cuatro de la mañana: dos hombres que traian los partes de haber esta robado á otros pueblos á la comandancia general, la vieron aproximarse á aquel y como les fue posible lo avisaron, pasando en seguida á entregar sus pliegos á esta que lo hicieron al secretario. Los facciosos entraron en dicha poblacion y principiaron á pasearse por ella con toda tranquilidad robando y haciendo cuanto les pareció, y con la mayor confianza, diciendo que nada temian que temer de Toledo. El resultado fue, que el cirujano que es un liberal muy exaltado, se encerró en su casa y se estuvo defendiendo á tiros de la canalla que formó empeño en entrar en ella, pero hirió á cuatro mortalmente y no le intimidó el ver que prendian fuego por las inmediaciones: al contrario, bajó á la cuadra mató al caballo para que en el caso de que lograsen penetrar en ella no se utilizaran de él, transportó á su familia á la vecindad de un modo bastante original, y luego que se desembarazó de todas estas cosas, volvió á continuar haciendo fuego á pesar de que el edificio ardia por

todas partes. Los facciosos tuvieron que retirarse despues de algunas horas de la mas obstinada resistencia, y el pueblo todo no pudo menos de admirar un heroismo que tocó en temeridad, que atardió á los enemigos, y hoy día es el objeto que ocupa la atencion de todos estos pueblos. Un hecho de esta especie, merece que se haga público para confusion de los sectarios del despotismo.

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

VALENCIA 30 de id.

El mariscal Warleta con fecha 28 del corriente desde el Villar dice al señor comandante general interino de esta provincia y su reino entre otras cosas lo siguiente: Que la primera brigada se dirigió á Audilla y Pobleta, adonde debió llegar desde Begis una columna del fraile Esperanza de 600 á 800 infantes, y era probable hubiese ya tenido un encuentro con nuestros valientes.

El mismo mariscal al llegar al Villar sobre las seis de la tarde halló la columna de Buil y dispuso saliese para Losa del Arzobispo con intencion que la 1.ª brigada por un rumbo, y él y Buil por otro se dirigiesen á Chelva. Si los alcanzaba cuando menos lograria arrojarlos á Aragon.

El general en gefe del ejército del centro don Evaristo San Miguel desde Teruel pide varios datos relativos á la division del mando de dicho mariscal, lo que prueba se trata ya de activar las operaciones.

Ultimamente manifiesta su intencion de acudir con su brigada y la 1.ª hacia la Plana de Castellón, amenazada segun noticias, y ordenar á Buil regrese á Liria.

El 28 al amanecer salió de Segorbe para Alcablas la 2.ª division del ejército del centro al mando del general Warleta, y tambien el brigadier Grasses con su 2.ª brigada.

Movimientos de la faccion.

La del fraile Esperanza estuvo el 27 en Begis, retirándose por la noche á la Yesa y sobre Avejuela.

SECCION NEUTRAL.

COMUNICADO.

Señores Redactores de la Revista Nacional.

Muy señores míos: Suplico á vds. se sirvan insertar en su apreciable periódico, la siguiente carta que con esta fecha dirijo á los actuales redactores de el Español, favor á que les quedará reconocido su atento y S. S. Q. S. M. B. — Andres Borrego.

Señores Redactores del Español.

Muy señores míos: El anuncio inserto en el Español del 31 de agosto último sobre que la antigua redaccion tomaba á su cargo la continuacion del periódico, habiendo acreditado el rumor de que entro yo en el número de los escritores que se han asociado al intento, he de merecer de vds. se sirvan anunciar al público que soy enteramente extraño á sus trabajos y que ninguna mancomunidad existe entre sus opiniones de vds. y las mias.

El hecho mismo de la continuacion del periódico saben las personas que se hallan enteradas en los pormenores del arreglo que ha precedido á su enagenacion, no ha sido conforme á mi opinion; pues fui de dictamen que debia cesarse en su publicacion.

Hubiera deseado no ocupar al público de estas particularidades, poco ansioso de manifestar que me separaba de vds. con quienes me han unido relaciones de aprecio y amistad, pero el espíritu del artículo de fondo inserto en su número de hoy en que atacan las últimas medidas tomadas por el gobierno, sobre quinta y contribucion de guerra, me obligan á declarar que considero en las criticas circunstancias en que la nacion se halla, como contrario á los intereses del orden público y de la causa nacional toda oposicion que tienda á desvirtuar la accion del gobierno, ó á entorpecer sus operaciones.

No consiste hoy el valor civico, ni la independencia en atacar al poder harto debilitado ya por nuestras mismas instituciones: el abuso de la fuerza debe temerse en el día de otra parte que de la autoridad suprema y cuantos sean sinceramente amigos del régimen representativo, deben unir sus esfuerzos para fortificar el gobierno contra las exigencias de los partidos y los estravios de la opinion. Es de vds. siempre afectisimo S. S. Q. S. M. B. — Andres Borrego.

EXPOSICION A S. M.

SEÑORA:

Don Florencio Maria Hoyos, individuo del ilustre colegio de Burgos, á V. M. respetuosamente espone: Que habiendo interpuesto un recurso de injusticia notoria antes del 13 del corriente, en virtud de poder especial de un fallo de tercera instancia, pronunciado en una sala de esta audiencia, en tal estado llegó por extraordinario con fecha del 17, y como á la hora de las cinco de la tarde, la noticia de la real orden de V. M., en que se manda publicar la Constitucion de 1812. Parecia que esta novedad no podia alterar el curso de los negocios pendientes, ni perjudicar los derechos ya adquiridos, mas la real orden de 20 de este mes puede dar lugar á que los magistrados, á quienes desagradan estos remedios extraordinarios, interpreten como escludos los recursos no admitidos por ellos mismos, apesar del derecho que asiste á los interesados. Desde el instante que recayó la ejecutoria, segun las leyes, tuvieron accion para aprovecharse del recuso, asi que desde el otorgamiento del poder y con particularidad desde que el apoderado se mostró parte interponiéndole, quedó comenzado y abierto. Es indudable que en Filipinas, Cuba y demas puntos ultramarinos las nuevas leyes no principiaron á obligar hasta que se publicasen por las autoridades respectivas, y si esto es justo con relacion á las colonias, no lo es menos en los pueblos de la Peninsula. Es un principio reconocido en todas las naciones cultas, que la ley nueva es aplicable solo á lo que sucede despues de ella, y de no ser asi se esperimentaria que dándola valor antes de la publicacion y de poder llegar á noticia de todos, se anulaban muchos actos verificados en observacion de la antigua. De estarse al literal contenido de la real orden del 20, cuanto se haga en los tribunales de Puerto Principe y Manila será de ningun valor: y es necesario que antes de esa fecha estuviesen admitidos en esas poblaciones lejanas los recursos extraordinarios. Se trata, señora, acaso de la mas preciosa garantia de los litigantes, y de la única que ofrece facil reparacion de la injusticia, y nada mas sublime ni mas digno de V. M. que proporcionar el modo de conseguirla. El considerar que de no haber lugar á este recurso la injusticia enriquecia con una gran fortuna á quienes no pertenece, y que en la realidad sus

daños vendrian á quedar despojados, robustece mas la justicia de su solicitud, pues la reserva contra los magistrados es consuelo muy triste. No hay razon para que unos legitimen como sayo luego que se declara que medió injusticia notoria, porque nunca jamás la mala fe debe consentirse que sea premiada. Los interesados por otra parte no tendrian de donde indemnizarse de cuarenta y cinco mil pesos fuertes, que por lo menos importaran las sumas, y esta reflexion no puede ser indiferente, como que de no estimarse la súplica se verian lanzados en el infortunio, donde no podrian menos de deplorar las injusticias de su país. Dignese V. M. acoger con singular predileccion esta reverente súplica por ser de una trascendencia inmensa, y mediar la ruina ó el bienestar de muchas familias, y sobre bre todo por interesarse la mas evidente justicia, cuya dispensacion es el atributo mas augusto de V. M.

Dios guarde la C. R. P. de V. M. los muchos años que ha menester esta monarquia constitucional.—Burgos 28 de agosto de 1836.— Señora, A. L. R. P. de V. M.—Florencio Maria Hoyos.

NOTICIAS SUELTAS.

Pérdida. D. Ramon Fidel de Moragas, ex-administrador de loterías de Palma en Mallorca, se ha perdido: por cuya razon se manda buscar á los subdelegados de policia y autoridades subalternas de seguridad pública de Tarragona.

Batallones sagrados. Se ha solicitado de la junta gubernativa de Cuenca se forme uno en aquella capital compuesto en la mayor parte de esclastrados que no tendrian mas que su haber como tales, y la racion de etapa. El solicitante ha sido don Manuel Rabraso de Aubredad, secretario que fue de Lacy, el cual se ofrece el mismo á dirigir el batallon que propone.

Juntas directivas. La de Cuenca dispuso en sesion del 25 de agosto que el ramo de Cruzada se administre en adelante por las oficinas de la Hacienda pública ingresando todos sus caudales en la tesoreria de provincia.

Ferías. La de Casarrubios del Monte se celebrará como todos los años, desde el 15 al 19 del corriente.

Espatriados. A Valencia han llegado en barcos de vapor una porcion de ellos, mandados salir de Barcelona por el general Mina. Muchos de ellos son ya conocidos, y quiera Dios no hagan tambien de las suyas en Valencia.

Atrocidades. Son innumerables las que todos los días están cometiendo los facciosos. El arcipreste de Moya ha mandado sacar los ojos á un nacional á bayonetazos, cortándole despues varios miembros. Tales la humanidad de los defensores de la fe.

Economía administrativa. La junta directiva de Cuenca, ha dispuesto que don Manuel Polo de Alcocer, administrador tesorero de Cruzada, entregue los fondos que tenga en la tesoreria de provincia, y cese en dicho cargo.

Movilizacion. La han tenido ya espontáneamente, muchos nacionales de la provincia de Albacete para reunirse en Infantes y marchar sobre el faccioso Orejita.

Analogías. Año 12 y patatas del año 14.—Año 20 y perdidas del año 23.....Cuidado.....á la tercera va la vencida. (Duende)

Caso raro. El bergantín Liverpool, capitán Lodom, ha cogido en las aguas de España, un Tiburon enorme, en cuyo vientre se encontró el cadáver entero de una persona. El cráneo estaba blanco como la nieve, y se guarda á bordo de dicho buque.

A ULTIMA HORA.

Se corre la voz que parte de la faccion de Gomez en número de unos 10000 hombres se ha dirigido hacia Ocaña y algunos aseguran hallarse á tres leguas de distancia de dicho punto. Hemos practicado las mas vivas diligencias para adquirir la verdad de este rumor sin que á la hora que entra nuestro periódico en prensa hayamos podido saber la verdad de ello; pero no será extraño que acosada aquella faccion por la columna Espartero, se haya dirigido en dos, para llamar mas la atencion de nuestras tropas y dividirse una de ellas á los montes de Toledo á fin de reunirse con las facciones de la Mancha. Como esto está en la posibilidad, llamamos nuevamente la atencion del gobierno tanto para que se dispongan todas las fuerzas en su persecucion, cuanto para que se adopten las mas activas diligencias y evitar toda alarma en Madrid; sobre lo que habiáremos en nuestro número siguiente.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

OPERACIONES hechas hoy Sábado 3 de setiembre de 1836.

Table with columns: Al contado, A PLAZO (Fir, Voluntad, Prim), Num de opr., Rs. vn. Rows include Tit. del 4, Tit. del 5, Ins. del 4, Idem del 5, Val. no con, Den. sin in, Soc. del b.

CAMBIOS DE HOY.

Londres 37 5/8: Paris 16 lib. y 2 sueld.: Aficante 1/2 b.: Barcelona 1/2 id.: Bilbao 1/2 d.: Cadiz 1/2 b.: Coruña 1/2 d.: Granada 1/2 b.: Málaga 1/2 b.: Santander 1/2 id.: Santiago 1/2 d.: Sevilla 1/2 b.: Valencia 1/2 id.; Zaragoza 1/2 d.: Descuento de letras á 5 p. 0 al año.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las 8 de la noche funcion extraordinaria. 1.º, sinfonia. 2.º, El Amante Prestado, pieza muy divertida en un acto. 3.º, intermedio de baile nacional. 4.º, El Legado, pieza muy acreditada en un acto. 5.º, otro intermedio de baile nacional. 6.º, La Familia del Boticario, graciosa pieza en un acto. Actores en la primera pieza. Sras. Perez, Monreal y Lapuerta. Sres. J. Romea, A. de Guzman, B. Rodriguez, etc. Id. en la 2.ª, Sras. B. Lamadrid, Fabiani y Alverá. Sres. Latore, Monreal y J. de Guzman. Id. en la 3.ª, Sras. Fabiani, Llorente y Monreal. Sres. J. Romea, A. de Guzman y Fabiani.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las 8 de la noche: Norma, ópera en 2 actos, música del acreditado maestro Bellini. Actores: Sras. Lema, Ridaura y Serrano. Sres. Unanue, Reguer, Figueras y coristas.